

PUBLICACIÓN

En cumplimiento del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia – I.U. y del cronograma aprobado para el proceso de elección del Rector, 2020 – 2024, la Secretaria General publica los nombres de los candidatos que cumplen con las calidades y los requisitos exigidos, previo análisis y verificación realizada por parte del Comité de Garantías Electorales, así como sus propuestas rectorales.

ASPIRANTES QUE CUMPLIERON LAS CALIDADES Y REQUISITOS EXIGIDOS:

AGUILAR BARRETO ANDREA JOHANA
ASPRILLA MOSQUERA ELIMELETH
CARMONA LOPEZ RAFAEL JAIME
CASTAÑO ZULUAGA LUIS OCIEL
DURANGO YEPES CARLOS MARIO
GARCIA BOTERO LEONARDO
OSORIO VANEGAS CARLOS MARIO
PARADA GIRALDO DARYENY
PORTOCARRERO SIERRA LORENZO
VARGAS AGUDELO FABIO ALBERTO

De igual manera en aras de la transparencia y de los principios que rigen la función pública, se publican los nombres de los aspirantes que no cumplieron con las calidades y requisitos exigidos, previo análisis y verificación realizada por parte del Comité de Garantías Electorales.

ASPIRANTES QUE NO CUMPLIERON LAS CALIDADES Y REQUISITOS EXIGIDOS:

ASPIRANTE	OBSERVACION
ANTÍA MONTOYA GERMAN	No presentó tarjeta profesional ni certificado de no haber sido sancionado en el ejercicio de su profesión.
ARANGO MUÑOZ DIEGO GERMAN	No presentó copia de la cédula de ciudadanía.
ARTEAGA VELASQUEZ BERNARDO	No acreditó no haber sido sancionado disciplinariamente por faltas graves dolosas o gravísimas.
BETANCUR MONTOYA HECTOR FABIAN	No acreditó el número de horas que avalen la experiencia docente en IES ni la experiencia en cargos de dirección en IES.

CORREO OTALVARO BLANCA OMAIRA	No acreditó el número de horas que avalen la experiencia docente en IES ni la experiencia en cargos de dirección en IES
HERNANDEZ ARBOLEDA CARLOS MAURICIO	No acreditó el número de horas que avalen la experiencia docente en IES ni la experiencia en cargos de dirección en IES
MONTOYA ALZATE MARIA JACINTA	No presentó vigencia de la tarjeta profesional ni certificado de no haber sido sancionado en el ejercicio de su profesión.
MUÑOZ SANCHEZ HERNANDO	No presentó certificado de no haber sido sancionado en el ejercicio de su profesión, ni disciplinariamente por faltas graves dolosas o gravísimas.
PITTI ZULETA ALEX	No acreditó el número de horas que avalen la experiencia docente en IES ni la experiencia en cargos de dirección en IES
ROLDAN GUTIERREZ SERGIO	No acreditó el número de horas que avalen la experiencia docente en IES ni la experiencia en cargos de dirección en IES
VARGAS CARDENAS ALBERTO	No acreditó el número de horas que avalen la experiencia docente en IES ni la experiencia en cargos de dirección en IES
VELASQUEZ ARBOLEDA OSCAR HERNAN	No presentó tarjeta profesional ni certificado de no haber sido sancionado en el ejercicio de su profesión, ni disciplinariamente por faltas graves dolosas o gravísimas

Medellín, 20 de octubre de 2020.

Johanna Gaviria
JAEL JOHANNA GAVIRIA GALLEGO
Secretaria General (E)